

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 14 de julio de 2023. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que la apoderada de la parte actora allego fotos de la valla y que la ORIP de Ubaté dio respuesta al oficio 401 de mayo 5 de 2023. Provea.

**WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF:
Rad. 2023-00054
Proceso. Pertenencia
Demandante. José Marcolino Ballen Moya
Demandados. Herederos Indeterminados de José Cruz y otros
Decisión: Agregar al expediente y otros

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Susa, catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial se ordena agregar a los autos del expediente la documentación que antecede para ser tenida en cuenta el momento procesal pertinente.

Se requiere a la parte actora para que de cumplimiento al numeral 5 del auto admisorio de 30 de marzo de 2023, en el sentido de emplazar a los HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE CRUZ y PERSONAS INDETERMINADAS y de todas las personas que se crean con derechos sobre los inmuebles o con interés jurídico en oponerse a las pretensiones de la parte actora, en los términos del artículo 108 del C.G.P, y para los fines previstos en el numeral 6 del artículo 375 del C.G.P., para lo cual se surtirá mediante la inclusión del nombre de los sujetos emplazados, las partes del proceso, clase del proceso y el juzgado que lo requiere, en un listado que se publicara en la radiodifusora SUSA STEREO en cualquier día entre las seis (6) de la mañana y las once (11) de la noche. El interesado deberá allegar al proceso constancia sobre su emisión o transmisión, suscrita por el administrador o funcionario

Por secretaria háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

Carrera 3 # 6-02
CEL: 3172388210 – jprmpalsusa@cendoj.ramajudicial.gov.co
SUSA - CUNDINAMARCA

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

**RODOLFO ALBERTO VANEGAS PÉREZ
JUEZ**

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:

No. 20.

De hoy **17 de julio de 2023**
El secretario

WALTER YESID AVILA MENJURA

Firmado Por:
Rodolfo Alberto Vanegas Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Susa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b238d1a12af3c1a88cd2fb7c4db0716108ff67e417a87cac35dabf18a966f69**

Documento generado en 14/07/2023 01:29:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>